



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Junio 2015.

CARTA  321 /2015

**SEÑORA
MARIA ANGELICA ARRIAGADA
RUT. 5.133.325-K
DIRECTORA ESCUELA ESPECIAL "LOS HIBISCOS"
FUNDACION EDUCACIONAL COANIL
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 26 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar una muestra artística cultural de los trabajos realizados por el alumnado durante el año, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Colon y Baquedano, el día 04 de Junio, a contar de las 09:00 a 12:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 7.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización